

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: GLORIA YANETH MARTINEZ ALARCON
Demandado: OMAR GONZALEZ LEYVA
Radicado: 500013110002-2016-00555-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de junio de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Sin trámite alguno por surtir en este momento, regrese a secretaria este proceso para que se dé cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 7 de julio de 2022, que dio por terminado el trámite del proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53cc5463cf08e9dbc1bb55aff83648b5d0d7aa501852bff4bfb96344d2cf2668**

Documento generado en 18/07/2022 12:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>